

Personero - D. Gines de Lamora Pidal

Sindico - D. Lorenzo Fernandez de Caerel

Jurado - D. Benito Ruiz Gonzalez

Erud. - D. Juan Jose Velez Enragedo

Erud. - D. Antonio Ramon Ganado de Paredes

Asi revista de dicho libro Capitulacion a d. no referimdo el d. queda a poder del d. to. ma Paredes ante d. e haga la entrega de documento con la formalidad del serido, que firmara. Y p. d. conte cumpliendo con lo mandado libramdo, signamdo, y firmamdo el presente en Navarra a d. d. dia del mes de Agosto de mil ochocientos veinte y tres

*[Signature]*  
Ganado de Paredes

*[Signature]*  
Juan Jose Velez

Antonio Ramon  
Ganado de Paredes

Auto y en vista del testimo d. antecede, cetera de la persona d. de el conta a d. Pedro Vico Casco, D. Gines Jose Ganado, D. Juan Vico Lardiu, D. Antonio Paredes de Paredes y D. Juan Ramon Muña quienes publicamte. conta no han obtenido destino alguno en el Gobierno Constitucional, p. d. reunido con el Curato de la Parroquia del d. en el Ayuntamiento de esta Villa D. Blas Ruiz en la Sala Capitular a la que

